



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombramiento
S.T.T. /2016.

Licenciado
Jorge Humberto Hinojosa Flores
Presente.

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 14 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, comunico a usted que se le ha designado para ocupar el cargo administrativo de

*Titular del Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos,
adscrito a la Secretaria Técnica y de Transparencia de la Presidencia
del Tribunal Superior de Justicia del Estado,*

cargo que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del dieciséis de septiembre del presente año.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de septiembre de 2016.



"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Presidenta del Tribunal Superior de
Justicia del Estado.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COAHUILA

Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Miriam Cárdenas Cantú.

c.c.p. Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado
c.c.p. Oficialía Mayor del Poder Judicial.
c.c.p. Expediente Personal